

**Acta Ordinaria CEPCI/02/2024**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.**

Siendo las 11:00 a.m. del día 04-cuatro de junio de 2024- dos mil veinticuatro, la sesión fue llevada a cabo además, de manera virtual, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala "A" del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., y/o de manera virtual a través de la plataforma de zoom, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada con base en lo dispuesto en los artículos 46, 53, 55, 56, 62 y 65 fracciones II y III, del Acuerdo Administrativo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y estando presentes la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI; la C. **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal; **Lic. Gerardo Ovalle Rodríguez**, Coordinador de Servicios Escolares en representación de la **Lic. Laura Guadalupe Garza Rodríguez**, Subdirectora de Servicios Escolares; **Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez**, Contralor Interno y Vocal; y la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**1. BIENVENIDA**

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

**2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta de este Comité, cede la palabra a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en su carácter de Secretaria Técnica del CEPCI,



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

para la verificación del quórum legal. Una vez constatado que existe, estando todos y cada uno de los presentes para realizarse la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina se declara el Quórum legal por unanimidad.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida
2. Verificación y declaración del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Ratificación del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de acuerdos
6. Seguimiento al Programa Anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
7. Avance del Programa Anual de actividades del CEPCI
8. Asuntos Generales
9. Cierre de sesión

Leído el orden del día, se solicita la intención de su voto a cada uno de los presentes.

(Acuerdo CEPCI/I-02-2024)

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.

### 4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Lic. Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, a efectos de ratificar el acta de la sesión anterior que se compartió a cada uno de los integrantes del Comité la cual ya esta firmada por todos los Integrantes, por lo que de forma general se les solicita levantar la mano para la ratificación del acta, votando de forma ecuaníme.

(Acuerdo CEPCI/II-02-2024)

Estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA** con fecha del 21 de marzo de 2024.



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

## 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Secretaria Técnica del CEPCI, mencionó que no hubo acuerdos en la sesión anterior, pero en esta sesión por parte de la Contraloría la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mencionó que existen cambios en el Código de ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, por lo que la recomendación que se hizo fue que se actualizará, se hace del conocimiento de todos que se hizo una revisión al código de conducta publicado por parte de la Universidad y el mismo está totalmente alineado a los cambios que se manejan al Código de Ética, por lo que si hay algo que se visualice se hará el cambio o la adecuación correspondiente.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto; la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis de la Contraloría de Transparencia Gubernamental, mencionó que solo se verifique que se esté cumpliendo con todos los incisos señalados del artículo 62 Fracción. V, el Código de Conducta que esta publicado en el Periódico Oficial.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI, comentó que a efecto de dar seguimiento a este artículo 65 de Fracción V. que se mencionó.

## 6. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI, en el punto 1.1 en Difundir y promover el Código de ética en los protectores de Pantalla se le da seguimiento constantemente durante todo el año, realizándose verificaciones periódicas por parte de Control Interno revisando que todos los equipos permanezcan con los protectores de pantalla correspondiente el cual lo envía la Contraloría; estableciendo los valores y principios del mismo Código.

En cuanto a la aplicación de la carta compromiso se ha llevado al 100% aplicándoselas al personal de nuevo ingreso, dando cumplimiento a cabalidad por todo el personal, de quienes ya se cuenta la carta firmada, actividad que lleva a cabo el departamento de Recursos Humanos; en cuanto a las actividades de



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-34-00

difusión del Código de Ética se ha establecido para los próximos meses de febrero, Julio y octubre coordinar algunas platicas y capacitaciones con el objetivo de actualizar los cambios que habido en el Código de Ética y tener una constante de conocimiento de que es lo que se trata; por lo que la MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Abogada General preguntó a la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, que otras actividades se pudieran implementar por parte de la Contraloría que pudieran compartir con la Universidad; a lo que mencionó que sí se pueden implementar, pero por parte de la Contraloría por el momento solo están trabajando con las capacitaciones que se les proporciona del Instituto de Profesionalización.

Dentro del programa Anual en el punto 1.4, es publicar el Código de ética; mismo que se encuentra publicado en la página de internet y en la difusión del código de conducta, también está basado igual al Código de ética, durante los meses de febrero, julio y octubre también se hará esta misma práctica de forma simultánea tanto del código de ética como del de conducta; se aplica la carta Compromiso que también esta publicada en la página Oficial de la Universidad.

Con respecto de las actividades a favor de la Cultura de la Paz se han programado para el siguiente mes conferencias y platicas relacionadas con el tema, un Taller de Equidad de género y capacitación al personal de la Universidad en el tema de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés para el mes de agosto, dando seguimiento a todo lo antes mencionado.

### 6.1 Difundir y Promover el Código de Ética.

Dentro de la Universidad se cuenta con 660 equipos de cómputo para administrativos, docente y laboratorios; para alumnos en los cuales se tiene establecido el protector de pantallas, promoviendo de esta manera el Código de Ética.



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

Dentro de este punto se presentó un ejemplo de la carta compromiso:



**UT** Santa Catarina  
saber hacer para competir

Universidad Tecnológica Santa Catarina  
ORGANISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
E INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

"2023, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

**CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del NUEVO Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León por lo que reafirmo mi compromiso de alcanzar mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión a lo previsto en dicho instrumento, a fin de promover la cultura de la ética para fortalecer el comportamiento y la integridad de todas las personas servidoras públicas.

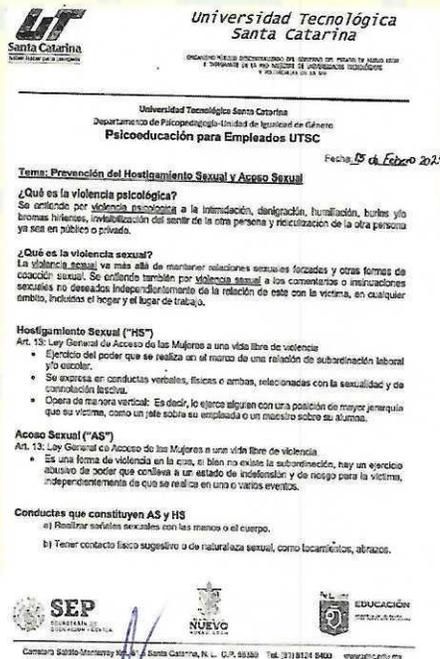
En ese tenor, expreso mi compromiso de cumplir y vigilar la plena observancia de los principios, valores, competencias y reglas de integridad, establecidos en el presente Código de Ética que será el instrumento de trabajo que aplicaré en mi actuación cotidiana para ser parte del nuevo modelo de servidoras públicas comprometidas y de calidad, y lograr el nuevo Nuevo León insuperable.

*Josef Smith*  
Josef Smith Palacios-Fernández 2347  
Prestador de Servicios de Asesoría

EDUCACIÓN NUEVO LEÓN

Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5 Santa Catarina, N.L. C.P. 66359 Tel: (81) 8124-8400 www.utsc.edu.mx

Y del tema del Hostigamiento y acoso sexual se muestra un ejemplo:



**UT** Santa Catarina  
saber hacer para competir

Universidad Tecnológica Santa Catarina  
ORGANISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
E INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Universidad Tecnológica Santa Catarina  
Departamento de Psicoeducación-Unidad de Asesoría de Gobierno  
**Psicoeducación para Empleados UTSC**

Fecha: 15 de Febrero 2024

**Tema: Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**

**¿Qué es la violencia psicológica?**  
Se entiende por violencia psicológica a la intimidación, discriminación, humillación, burlas y/o bromas hirientes, inhabilitación del sentir de la otra persona y ridiculización de la otra persona ya sea en público o privado.

**¿Qué es la violencia sexual?**  
La violencia sexual, va más allá de mantener relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Se entiende también por violencia sexual a los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados independientemente de la relación de este con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

**Hostigamiento Sexual ("HS")**  
Art. 12: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
Ejercicio del poder que se realiza en el marco de una relación de subordinación laboral y/o escolar.  
Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva.  
Opera de manera vertical: Es decir, lo ejerce alguien con una posición de mayor jerarquía que su víctima, como un jefe sobre su empleada o un maestro sobre su alumno.

**Acoso Sexual ("AS")**  
Art. 13: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
Es una forma de violencia en la cual, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**Conductas que constituyen AS y HS**  
a) Realizar señalamientos sexuales con las manos o el cuerpo.  
b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como lametidas, abrazos.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
NUEVO LEÓN  
EDUCACIÓN NUEVO LEÓN

Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5 Santa Catarina, N.L. C.P. 66359 Tel: (81) 8124-8400 www.utsc.edu.mx

  
contacto@utsc.edu.mx

  
Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.

  
(81) 81-24-84-00

Se reportaron para este trimestre con 22 docentes y administrativos de nuevo ingreso a la Universidad; a quienes se les capacitaron en el tema del código de ética y de conducta.

A su vez se les mostró que se encuentra publicado en la página de la Universidad.

### 6.2. Difundir y promover el Código de Conducta

Se llevaron Conferencias de Ciber Acoso y de Igualdad de género, impartida por el Instituto Estatal de las Mujeres, Administrativos y Docentes de los cuales fueron 102 docentes y Administrativos, 57 mujeres y 45 hombres.

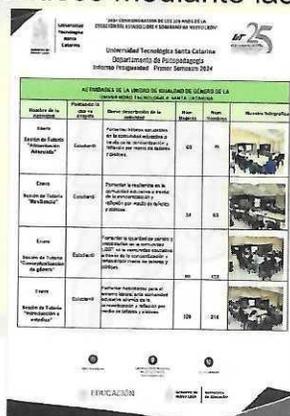
### 6.3. Actividades a Favor de una Cultura de la Paz

En este punto, se informa que el personal de psicopedagogía y de tutoría institucional de la Universidad capacitó a los 61 tutores que atendieron a los alumnos.

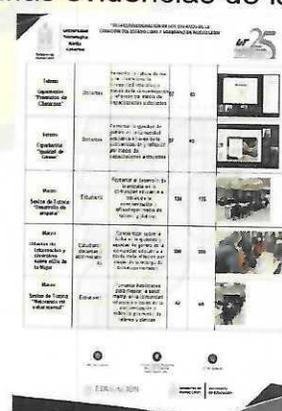
En el mes de febrero y marzo se capacitó a docentes y tutores en temas de Igualdad de Género, prevención de ciber acoso y prevención del bullying, siendo el objetivo principal de esta actividad es que los alumnos desarrollen habilidades socioemocionales y de autocuidado.

61 tutores y 5 psicólogos atendieron a los 4,628 alumnos inscritos en enero-abril de 2024, en total 102 docentes (57 mujeres y 45 hombres) recibieron capacitación.

Se muestra la tabla con los diferentes cursos que se estuvieron impartiendo durante el mes, mostrándose mediante las fotografías evidencias de las mismas.



Nombre de la actividad	Modalidad	Horas	Fecha	Horario	Imagen
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	08:00-12:00	[Image]
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	13:00-17:00	[Image]
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	18:00-22:00	[Image]
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	08:00-12:00	[Image]
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	13:00-17:00	[Image]
Actividad de Género	Presencial	45	15/02/24	18:00-22:00	[Image]



Nombre de la actividad	Modalidad	Horas	Fecha	Horario	Imagen
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	08:00-12:00	[Image]
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	13:00-17:00	[Image]
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	18:00-22:00	[Image]
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	08:00-12:00	[Image]
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	13:00-17:00	[Image]
Ciberacoso y Bullying	Presencial	45	15/02/24	18:00-22:00	[Image]

contacto@utsc.edu.mx

Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.

(81) 81-24-84-00

La Universidad convocó a todas las mujeres docentes y administrativas a participar en la Hora Código IA Generativa en conmemoración al 8 de marzo, Día de la Mujer a llevar a cabo la actividad de Emprendimiento de la mujer a través de la tecnología, en donde participaron 35 mujeres y 5 hombres.



En el mes de abril a través de Recursos Humanos se envió el link <https://aprendiendo.nl.gob.mx/course/view.php?id=285>, "Declaraciones Patrimoniales en DeclaraNET" en la plataforma Aprendiendo.

Concluyendo esta actividad 307 docentes y administrativos del total de 314 lo que representa el 98% de los docentes y administrativos que tomaron el curso.

Dentro del Programa de capacitación para junio y julio se han programado cursos en línea en la plataforma de INFONL, para fortalecer los temas:

- Protección de Datos Personales
- Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligado.
- Gestión documental

  
contacto@utsc.edu.mx

  
Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.

  
(81) 81-24-84-00

## 7. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI

Se presentó el Reporte de Avance actualizado de la Contraloría de Transparencia Gubernamental con fecha del 23 de mayo de 2024.

Dirección de Órganos Internos de Control y Vigilancia Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Reporte de Avance Actualizado 2024						
Organismo Descentralizado						Avance
UTSC Universidad Tecnológica Santa Catarina						81%
Programa de Trabajo del CEPCI						
Nombre del Documento	Fecha Emite	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
Integración del Comité	15-ago-23	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
Comunicado de creación	15-ago-23	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
Informe Anual 2023	22-mar-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
Programa Anual de Trabajo 2024	22-mar-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
Acuerdo de Confidencialidad	22-mar-24			Pendiente		
Directorio CEPCI	22-mar-24			Pendiente		
Línea de Conducta	09-jul-24			En tiempo		
Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y COGCCI						
Nombre del Documento	Periodo	Fecha Emite	Realizado	Entregado	Estado	SPN
1.ª Sesión 2024	Enero-Marzo	19-ago-24	09-feb-24	21-mar-24	Saltos	
2.ª Sesión 2024	Abril-Junio	12-jul-24	04-jun-24	21-mar-24	En tiempo	
3.ª Sesión 2024	Julio-Septiembre	11-ene-24	26-ene-24		En tiempo	
4.ª Sesión 2024	Octubre-Diciembre	17-ene-24	05-ago-24		En tiempo	
1.ª Sesión COGCCI (Informe Anual del PAI)		21-ene-24			Pendiente	
Informe de Avance Trimestral del Programa Anual de Trabajo						
Nombre del Documento	Fecha Emite	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
1.ª Informe de Avance Trimestral del PAI	19-ago-24			No realizada		
2.ª Informe de Avance Trimestral del PAI	12-jul-24			En tiempo		
3.ª Informe de Avance Trimestral del PAI	11-ene-24			En tiempo		
4.ª Informe de Avance Trimestral del PAI	17-ene-24			En tiempo		
Asambleas 1.º semestre						
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
1.ª Asamblea	19-ago-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
2.ª Asamblea	19-ago-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
3.ª Asamblea	19-ago-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
4.ª Asamblea	19-ago-24	21-mar-24	15-ago-24	Entregado		
Asambleas 2.º semestre						
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
1.ª Asamblea	12-jul-24			En tiempo		
2.ª Asamblea	12-jul-24			En tiempo		
3.ª Asamblea	12-jul-24			En tiempo		
4.ª Asamblea	12-jul-24			En tiempo		
Asambleas 3.º semestre						
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
1.ª Asamblea	11-ene-24			En tiempo		
2.ª Asamblea	11-ene-24			En tiempo		
3.ª Asamblea	11-ene-24			En tiempo		
4.ª Asamblea	11-ene-24			En tiempo		
Asambleas 4.º semestre						
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estado	SPN	
1.ª Asamblea	27-ene-24			En tiempo		
2.ª Asamblea	27-ene-24			En tiempo		
3.ª Asamblea	27-ene-24			En tiempo		
4.ª Asamblea	27-ene-24			En tiempo		
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)						
Secretaría Técnica	MDIP - Marcela Denisse Leal Alanís marceladl@utsc.edu.mx 81-24-84-1243					
Edificio de la Contraloría	MDIP - Marcela Denisse Leal Alanís marceladl@utsc.edu.mx 81-24-84-00-745					

## 8. ASUNTOS GENERALES

La MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica preguntó si alguien quiere tocar un punto en asuntos generales por lo que la Lic. Karla, comentó sobre la actualización del Código de Conducta; termino como lo maneja el Código de ética debido a que si hay algunos puntos que son novedosos para el Nuevo Código de Conducta.

 contacto@utsc.edu.mx

 Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359  
Santa Catarina, N.L.

 (81) 81-24-84-00

## 9. CIERRE DE SESIÓN.

La **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría agradece a todos los presentes, siendo las 11:27 a.m. da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.



**MAP. Laura Mónica Madrigal González**,  
Encargada del Despacho de la Rectoría y  
Presidenta del CEPCI



**MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**  
Abogada General de la Dirección Jurídica  
y Secretaria Técnica del CEPCI



**Lic. Jesús Ayala González**  
Director de Administración y Finanzas y  
Vocal del CEPCI



**MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**  
Directora Académica y  
Vocal del CEPCI



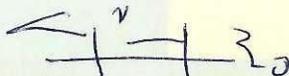
**Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**  
Director de Vinculación y  
Vocal del CEPCI



**Lic. Jesús Humberto Cantú Domínguez**  
Contralor Interno y Vocal del CEPCI



**Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**  
Coordinadora de Investigación y Análisis  
En representación de la  
**Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**  
Directora de Órganos Internos de Control y  
Vigilancia de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental



**Mes. Plácida Gámez Cerda**  
Subdirectora de Planeación y Evaluación y  
Vocal del CEPCI



**Lic. Gerardo Ovalle Rodríguez,**  
Coordinador de Servicios Escolares en  
representación de la **Lic. Laura**  
**Guadalupe Garza Rodríguez,**  
Subdirectora de Servicios Escolares;

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/02/2024 correspondiente a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA** de fecha 18 de junio de 2024.



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey  
Km. 61.5 C.P. 66359,  
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00